

INFORME TÉCNICO OBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"**LOTE 1.- ÓPTICAS UHD TIPO "ENG"**

Se ha realizado la valoración técnica objetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, SL
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	ÓPTICAS UHD
MONCADA Y LORENZO, SA	ÓPTICAS UHD

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

Criterios de valoración automáticos – técnicos			
	Características Técnicas		15 puntos
	Criterio 1.1	El servo-módulo de las ópticas, disponen de pantalla de menús, donde se puede guardar, al menos, 10 configuraciones de usuario.	2 puntos
	Criterio 1.2	En caso de avería, el servo-módulo puede ser cambiado por otro, in situ, sin tener que trasladar la óptica al laboratorio.	4 puntos
	Criterio 1.3	La óptica dispone de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca. Según la siguiente puntuación: En las ópticas 18x y 14x (1 punto)	Hasta 3,5 puntos

		En las ópticas 24-27x (1,25 puntos) En las ópticas 45x (1,25 puntos)	
	Criterio 1.4	Si las ópticas con poder multiplicador entre 24x y 27x, disponen de lo máximo solicitado (27x) y su distancia focal mínima es inferior al máximo valor (7.8): Poder multiplicador (hasta 1 punto): - Multiplicador 25x 0,25 puntos - Multiplicador 26x 0,6 puntos - Multiplicador 27x o superior 1 punto <u>Distancia focal</u> (hasta 1 punto): - Focal mínima entre 7.7 y 7.5 0,4 puntos - Focal mínima entre 7.4 y 7.3 1 punto	Hasta 2 puntos
	Criterio 1.5	Todas las ópticas, excepto la 45x-46x, incluyen un cuarto puerto USB-C para control de la óptica. Es decir, además del virtual port de 20 pines, dispone de otro puerto USB-C para uso con escenografía virtual-realidad aumentada, MOSYS, no teniendo que utilizar un cable en Y.	3 puntos
	Criterio 1.6	El conector virtual port de 20 pines está acodado/en ángulo, permitiendo colocar la cámara sobre una superficie plana.	0,5 puntos
	Condiciones de Explotación		2 puntos
	Criterio 1.7	Las ópticas ofertadas son totalmente compatibles con el equipamiento y accesorios que ya dispone RTVE en Sant Cugat y en Unidades Móviles (ópticas CANON). Así, en caso de avería, los mandos de control y accesorios son compatibles.	2 puntos
	Garantía		3 puntos
	Criterio 1.8	Ampliación del período de garantía en 1 año. Es decir, se incluirá un periodo de garantía total, igual o superior a 3 años.	3 puntos

• **Características técnicas**

15 puntos

En la valoración de las características técnicas, se considerarán aquellas ofertas que incluyan mejoras técnicas sobre el equipamiento y accesorios especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas, que supongan una mejora en el uso y explotación del equipamiento:

- Criterio 1.1: El servo-módulo de las ópticas, disponen de pantalla de menús, donde

- se puede guardar, al menos, 10 configuraciones de usuario (2 puntos).
- Criterio 1.2: En caso de avería, el servo-módulo puede ser cambiado por otro, in situ, sin tener que trasladar la óptica al laboratorio (4 puntos).
 - Criterio 1.3: La óptica dispone de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca. Según la siguiente puntuación:
 - En las ópticas 18x y 14x (1 punto)
 - En las ópticas 24-27x (1,25 punto)
 - En las ópticas 45x (1,25 punto)
 - Criterio 1.4: Si las ópticas con poder multiplicador entre 24x y 27x, disponen de lo máximo solicitado (27x) y su distancia focal mínima es inferior al máximo valor (7.8):
 - Poder multiplicador (hasta 1 punto):
 - Multiplicador 25x 0,25 puntos
 - Multiplicador 26x 0,6 puntos
 - Multiplicador 27x o superior 1 punto
 - Distancia focal (hasta 1 punto):
 - Focal mínima entre 7.7 y 7.5 0,4 puntos
 - Focal mínima entre 7.4 y 7.3 1 punto
 - Criterio 1.5: Todas las ópticas, excepto la 45x-46x, incluyen un cuarto puerto USB-C para control de la óptica. Es decir, además del virtual port de 20 pines, dispone de otro puerto USB-C para uso con escenografía virtual-realidad aumentada, MOSYS, no teniendo que utilizar un cable en Y (3 puntos).
 - Criterio 1.6: El conector virtual port de 20 pines está acodado/en ángulo, permitiendo colocar la cámara sobre una superficie plana (0,5 puntos).

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	6,25
MONCADA Y LORENZO, SA	11,4

Se ha valorado con **6,25 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al presentar como mejoras técnicas, las siguientes:

- Criterio 1.2: En caso de avería, el servo-módulo puede ser cambiado por otro, in situ, sin tener que trasladar la óptica al laboratorio (**4 puntos**).
- Criterio 1.3: La óptica dispone de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca. Las ópticas que disponen de esta funcionalidad son:
 - En las ópticas 18x y 14x (**1 punto**)
 - En las ópticas 24-27x (**1,25 punto**)
 - En las ópticas 45x, técnicamente se constata que la característica funcional de Compensación de Respiración BCT no está disponible en este modelo concreto de óptica. Por ello, se está en DESACUERDO con la puntuación que se otorga el licitante en el Anexo III, y se considera que NO PROCEDE asignar puntos. (**0 puntos**)

Se ha valorado con **11,4 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al presentar como mejoras técnicas, las siguientes:

- Criterio 1.1: El servo-módulo de las ópticas, disponen de pantalla de menús, donde se puede guardar, al menos, 10 configuraciones de usuario **(2 puntos)**.
- Criterio 1.2: En caso de avería, el servo-módulo puede ser cambiado por otro, in situ, sin tener que trasladar la óptica al laboratorio **(4 puntos)**.
- Criterio 1.3: La óptica dispone de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca. La óptica que dispone de esta funcionalidad es:
 - En las ópticas 24-27x **(1,25 punto)**
- Criterio 1.4: Las ópticas con poder multiplicador entre 24x y 27x, disponen de lo máximo solicitado (27x) y su distancia focal mínima es inferior al máximo valor (7.8):
 - Poder multiplicador:
 - Multiplicador 25x **(0,25 puntos)**
 - Distancia focal:
 - Focal mínima entre 7.7 y 7.5 **(0,4 puntos)**
- Criterio 1.5: Todas las ópticas, excepto la 45x-46x, incluyen un cuarto puerto USB-C para control de la óptica. Es decir, además del virtual port de 20 pines, dispone de otro puerto USB-C para uso con escenografía virtual-realidad aumentada, MOSYS, no teniendo que utilizar un cable en Y **(3 puntos)**.
- Criterio 1.6: El conector virtual port de 20 pines está acodado/en ángulo, permitiendo colocar la cámara sobre una superficie plana **(0,5 puntos)**.

• **Condiciones de Explotación**

2 puntos

Para obtener puntuación en este apartado el equipamiento ofertado deberá guardar uniformidad con el existente en Sant Cugat y en Unidades Móviles (ópticas CANON). Así, en caso de avería, los mandos de control y accesorios son compatibles.

EMPRESA	CONDICIONES EXPLOTACIÓN
ABACANTO SOLUCIONES, SL	0
MONCADA Y LORENZO, SA	2

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al ofertar equipamiento y accesorios que no son compatibles con el existente en Sant Cugat y Unidades Móviles.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al ofertar equipamiento y accesorios totalmente compatibles con los existentes en Sant Cugat y Unidades Móviles.

- **Garantía**

3 puntos

En la valoración de Garantía, se considera la ampliación de la garantía en como mínimo de 1 año adicional sobre los 2 años exigidos en el pliego de condiciones generales.

EMPRESA	GARANTÍA
ABACANTO SOLUCIONES, SL	3
MONCADA Y LORENZO, SA	3

Se ha valorado con **3 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES** y **MONCADA Y LORENZO**, al presentar una garantía total de 3 años.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Objetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	9,25
MONCADA Y LORENZO, SA	16,4

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, “ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT”

LOTE 1.- ÓPTICAS UHD TIPO “ENG”

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
ABACANTO SOLUCIONES, SL	3 años	60 días
MONCADA Y LORENZO, SA	3 años	60 días

INFORME TÉCNICO OBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"**LOTE 2.- ÓPTICA AUTOESTABILIZADA**

Se ha realizado la valoración técnica objetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO, SA	CANON

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 2**:

Criterios de valoración automáticos - técnicos			
	Condiciones de Explotación		5 puntos
	Criterio 2.1	La óptica ofertada es totalmente compatible con el equipamiento que ya dispone RTVE en Prado del Rey (modelo CANON CJ15EX8.5B KRSE-V S). Así, los mandos de control son compatibles.	5 puntos
	Garantía		3 puntos
	Criterio 2.2	Ampliación del período de garantía en 1 año. Es decir, se incluirá un periodo de garantía total, igual o superior a 2 años.	3 puntos

- Condiciones de Explotación** **5 puntos**

Para obtener puntuación en este apartado el equipamiento ofertado debe ser totalmente compatible con el equipamiento que ya dispone RTVE en Prado del Rey (modelo CANON

CJ15EX8.5B KRSE-V S). Así, los mandos de control son compatibles.

EMPRESA	CONDICIONES EXPLOTACIÓN
MONCADA Y LORENZO, SA	5

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al ofertar equipamiento totalmente compatible con el existente en Prado del Rey.

- **Garantía**

3 puntos

En la valoración de Garantía, se considera la ampliación de la garantía en como mínimo de 1 año adicional sobre los 2 años exigidos en el pliego de condiciones generales.

EMPRESA	GARANTÍA
MONCADA Y LORENZO	0

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al no presentar una ampliación de garantía de 1 año.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Objetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO, SA	5

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"

LOTE 2.- ÓPTICA AUTOESTABILIZADA

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
MONCADA Y LORENZO, SA	2 años	60 días

INFORME TÉCNICO OBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"**LOTE 3.- ÓPTICAS UHD TIPO "CAJA"**

Se ha realizado la valoración técnica objetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, SL
MONCADA Y LORENZO, SA

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
ABACANTO SOLUCIONES, SL	FUJINON
MONCADA Y LORENZO, SA	CANON

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en el **Lote 3**:

Criterios de valoración automáticos - técnicos			
	Características Técnicas		9 puntos
	Criterio 3.1	Todas las ópticas disponen de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca.	2 puntos
	Criterio 3.2	Si las ópticas con poder multiplicador 90x, alcanzan hasta 105x o superior.	3 puntos
	Criterio 3.3	Si las ópticas con poder multiplicador 110x, alcanzan hasta 125x o superior.	3 puntos
	Criterio 3.4	Las ópticas 110x incluyen un filtro para dotar a la óptica	1 punto

		de look cinematográfico disminuyendo la profundidad de campo, sin dificultar el enfoque. Tiene que ser compatible con la cámara Sony HDC-3500 que incluye el filtro ND variable.	
	Condiciones de Explotación		2 puntos
	Criterio 3.5	Las ópticas ofertadas son totalmente compatibles con el equipamiento y accesorios que ya dispone RTVE en Sant Cugat y en Unidades Móviles (ópticas CANON). Así, en caso de avería, los mandos de control y accesorios son compatibles.	2 puntos
	Garantía		3 puntos
	Criterio 3.6	Ampliación del período de garantía en 1 año. Es decir, se incluirá un periodo de garantía total, igual o superior a 2 años.	3 puntos

• **Características técnicas**

9 puntos

En la valoración de las características técnicas, se considerarán aquellas ofertas que incluyan mejoras técnicas sobre el equipamiento y accesorios especificados en el Pliego de Condiciones Técnicas, que supongan una mejora en el uso y explotación del equipamiento:

- Criterio 3.1: Todas las ópticas disponen de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca (2 puntos).
- Criterio 3.2: Si las ópticas con poder multiplicador 90x, alcanzan hasta 105x o superior (3 puntos).
- Criterio 3.3: Si las ópticas con poder multiplicador 110x, alcanzan hasta 125x o superior (3 puntos).
- Criterio 3.4: Las ópticas 110x incluyen un filtro para dotar a la óptica de look cinematográfico disminuyendo la profundidad de campo, sin dificultar el enfoque. Tiene que ser compatible con la cámara Sony HDC-3500 que incluye el filtro ND variable. (1 punto).

EMPRESA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	8
MONCADA Y LORENZO, SA	3

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al presentar como mejoras técnicas, las siguientes:

- Criterio 3.1: Todas las ópticas disponen de tecnología de compensación de

respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca (**2 puntos**).

- Criterio 3.2: las ópticas con poder multiplicador 90x, alcanzan hasta 105x o superior (**3 puntos**).
- Criterio 3.3: las ópticas con poder multiplicador 110x, alcanzan hasta 125x o superior (**3 puntos**).

Se ha valorado con **3 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al presentar como mejoras técnicas, las siguientes:

- Criterio 3.1: Todas las ópticas disponen de tecnología de compensación de respiración, es decir, sincroniza un ligero movimiento de zoom con el movimiento de enfoque para conseguir, automáticamente, los cambio en el ángulo de visión (tamaño de la imagen) mientras se enfoca (**2 puntos**).
- Criterio 3.4: Las ópticas 110x incluyen un filtro para dotar a la óptica de look cinematográfico disminuyendo la profundidad de campo, sin dificultar el enfoque. Es compatible con la cámara Sony HDC-3500 que incluye el filtro ND variable. (**1 punto**).

• Condiciones de Explotación

2 puntos

Para obtener puntuación en este apartado el equipamiento ofertado deberá guardar uniformidad con el existente en Sant Cugat y en Unidades Móviles (ópticas CANON). Así, en caso de avería, los mandos de control y accesorios son compatibles.

EMPRESA	CONDICIONES EXPLOTACIÓN
ABACANTO SOLUCIONES, SL	0
MONCADA Y LORENZO, SA	2

Se ha valorado con **0 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES**, al ofertar equipamiento y accesorios que no son compatibles con el existente en Sant Cugat y Unidades Móviles.

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al ofertar equipamiento y accesorios totalmente compatibles con los existentes en Sant Cugat y Unidades Móviles.

• Garantía

3 puntos

En la valoración de Garantía, se considera la ampliación de la garantía en como mínimo de 1 año adicional sobre los 2 años exigidos en el pliego de condiciones generales.

EMPRESA	GARANTÍA
ABACANTO SOLUCIONES, SL	3
MONCADA Y LORENZO, SA	3

Se ha valorado con **3 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES** y **MONCADA Y**

LORENZO, al presentar una garantía total de 3 años.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Objetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS OBJETIVOS
ABACANTO SOLUCIONES, SL	11
MONCADA Y LORENZO, SA	8

PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-00242-2026, "ÓPTICAS UHD BROADCAST PARA UNIDADES MÓVILES Y ESTUDIOS SANT CUGAT"

LOTE 3.- ÓPTICAS UHD TIPO "CAJA"

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	GARANTÍA	PLAZO DE ENTREGA (días naturales)
ABACANTO SOLUCIONES, SL	3 años	60 días
MONCADA Y LORENZO, SA	3 años	60 días